SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTIDÓS

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

---En la ciudad de Heroica Caborca, Sonora, siendo las 11:00 horas del Miércoles 03 de mes de mayo del año dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de cabildo de este Honorable Ayuntamiento, la C. Presidente Municipal Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ; el C. Síndico Procurador ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ; los CC. Regidores C. JOSÉ JESÚS AGUIAR VARELA, C. KAREN MARÍA BOJÓRQUEZ ARREDONDO, C. CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ, C. MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX, C. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ, C. HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ, C. GEMMA GUADALUPE MARTÍNEZ PINO, C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTACRUZ, C. FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ, C. ANA KARINA TALAMANTE LEMAS. Reunidos todos con el objeto de celebrar sesión con carácter de ordinario y pública para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. **LISTA DE ASISTENCIA.**
2. **DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
3. **INICIO DE LA SESIÓN.**
4. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR 21 ORDINARIA.**
5. **TOMA DE PROTESTA POR PARTE DEL REPRESENTANTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO AL C. ARNULFO FEDERICO RAMÍREZ GARCÍA COMO REGIDOR.**
6. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y USO DE SUELO.**
   - **Aprobación de uso de suelo de habitacional a comercial del predio con clave catastral 01-022-044 con superficie de 1,125m2 ubicado en blvd. Benito Juárez y ave. I colonia centro, de esta, de esta ciudad de Caborca, Sonora, propiedad de la Sra. Eva Cristina Celaya Gastelum.**
   - **Aprobación de uso de suelo de habitacional a comercial del predio con clave catastral 01-003-006 con superficie de 425 m2 ubicado en ave. I y calle 10 colonia centro propiedad de Daniel, David, María y Diego Salazar Lizárraga para proyecto de oficina de banco compartamos sociedad múltiple.**
   - **Convenio-Autorización de Fraccionamiento para venta de lotes denominado costa bellas del predio con superficie de 2-63-86-82 hectáreas ubicadas en la zona conocida como Bahía son Jorge frente a la península de san Francisquito a la altura del Km. 57-58**

de la carretera Caborca - Peñasco con clave catastral 1600ª4310070 propiedad de INMOBILIARIA BAHÍA MAR S.A. DE C.V. representante legal SUSANA MAGDALENA SOFIA UNGER MARTINEZ

7. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

- Aprobación de los Catálogos de puestos
- Aprobación de los Manuales de organización
- Aprobación de los Manuales de procedimientos

8. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE ASUNTO DE SINDICATURA

ADJUDICACIONES

	SOLAR	MANZANA	SUPERFICIE
MIGUEL ANGEL HERRERA AVILA Av. De Los Petroglifos Col. Cerro Prieto Tu Casa 2009	A	M-6	167.12 M2
ABEL EDUARDO MERINO IBARRA Calle Ramón Bojórquez Col. 6 de Abril Tu Casa 2007	2-A	112-H	189.67 M2
MANUELA ESTHELA GIL OCHOA Calle Los Seris Col. Cerro Prieto Tú casa 2009	13	M-11	160.00 M2
ANA CARMEN MOISES PAREDES Calle 29 y Carretera Int. Col. Sta. Cecilia Tu Casa 2004	01	284-G	160.00 M2
MCO ANTONIO ESQUER MALDONADO Calle El Plomito Fracc. "Puertas del Sol" (Convenio Diego Ernesto Méndez)	IV	PD-IV	259.40 M2
MCO ANTONIO ESQUER MALDONADO Calle El Plomito Fracc "Puertas del Sol" (Convenio Diego Ernesto Méndez)	V	PD-V	259.40 M2

KENNETH MICHELLE JIMENEZ SANCHEZ Calle Cocóspera Fracc. "Armando Reyna" (Convenio Armando Reyna"	I	MC-7	326.50 M2

ASUNTOS ESPECIALES:

1.- Se somete a consideración la venta del solar VI, de la manzana 29-G con clave catastral 03-028-015, ubicado en Calle 17 entre Avenida Quiroz y Mora y Adalberto Sotelo, al C. José Alcalá Murrieta, por la cantidad de $20,000 pesos en parcialidades.

2.- se somete a consideración la permuta al C. Alberto Barajas Navarro, los lotes III y IV, de la manzana 11-S y lotes IV, V y VI de la manzana 14-S del fraccionamiento "Las Águilas" que resultaron afectados por los trabajos de desviación de las aguas pluviales de lo que anteriormente era conocido como "Rio Viejo" por el área vial denominada "Privada de la luz", la cual se encuentra cerrada.

9. ASUNTOS GENERALES

10. CLAUSURA

Desarrollo, Una vez pasada la lista por parte del C. Secretario Municipal, se verificó la asistencia de la mayoría de los integrantes del Honorable Cabildo; por lo que se declaró **Quorum Legal**, para inmediatamente después dar cumplimiento al **tercer punto del orden del día** "INICIO DE LA SESIÓN", a las 11:20 horas.----------

Cuarto punto del orden del día, lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No.21. El C. Secretario Municipal sometió a consideración de los integrantes de Cabildo el contenido del Acta de la sesión anterior y preguntó si se omitía su lectura en virtud de que fue incluida en los anexos del citatorio oportunamente entregado. Es de aprobarse en todos sus términos y se aprueba por unanimidad con 12 votos presentes el Acta No. 21 de la Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de fecha 27 de abril de 2017.----------

Quinto punto del día, toma de protesta por parte del representante del H. Congreso del Estado al C. Arnulfo Federico Ramírez García como regidor, por lo que se da lectura a comunicado del Congreso. "Ciudadana Gobernadora Constitucional del estado de Sonora, presente, el Congreso del Estado de Sonora en sesión celebrada el día de hoy tuvo a bien aprobar el siguiente acuerdo: primero, el Congreso del Estado de Sonora resuelve hacer del conocimiento al ciudadano Arnulfo Federico Ramírez García regidor suplente del Ayuntamiento de Caborca Sonora que de conformidad con lo que establecen los artículos 133 y 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 31 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal resulta necesario acuda a rendir la protesta de ley para ejercer las funciones de regidor propietario en virtud del lamentable fallecimiento del C. Joel Everardo Vaca Durán suscitado el pasado primero de marzo del año 2017 y quien ocupaba el cargo de referencia en el citado órgano municipal acontecimiento que se acredito por parte de la Presidenta Municipal y el Secretario del Ayuntamiento mediante el acta de defunción respectiva. Segunda: se comisiona al Diputado Rodrigo Acuña Arredondo para acudir a la toma de

protesta referida en el punto anterior del presente acuerdo en nombre y representación de este Poder Legislativo lo que comunico a usted para su conocimiento. Atentamente Hermosillo Sonora a 29 de marzo del 2017 firman diputados y secretarios." Por lo que se le solicita al Dip. Rodrigo Acuña y al C. Federico Ramírez pase al frente.----------

----Hace el uso de la voz el Dip. Rodrigo Acuña Arredondo, aprovecho para saludarles y decirles que me siento honrado el hecho de ser el representante de los caborquences en el Congreso del tercer Distrito y por mencionarles dos temas importantes que hemos sacado en las últimas semanas sobre todo en la última sesión del último periodo ordinario el tema de la reforma electoral que es un hecho es una reforma desde el 2014 y que en el Congreso del Estado tenía unas cláusulas y unos artículos transitorios que había que moverlos para empatarlos con la Ley General eso es un hecho naturalmente los congresos locales en este caso el cabildo de Caborca y de los otros municipios del Estado, otro tema que hemos sacado es el sistema estatal anticorrupción que emana de una Ley General que es el sistema Nacional Anticorrupción y lógicamente termino con el nombramiento del fiscal anticorrupción y del fiscal para delitos electorales en la última sesión del periodo ordinario donde tuve el honor de presidir dicha sesión, mediante el artículo primero del artículo 304 de fecha 29 de marzo del año en curso el Congreso del Estado en atención a lo dispuesto en los artículos 133 y 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 31 de la Ley de Gobierno de Administración Municipal resolvió hacer del conocimiento al ciudadano Federico Ramírez García la necesidad de acudir ante el Ayuntamiento de Caborca Sonora a rendir protesta de Ley para ejercer funciones de regidor propietario del citado Órgano de Gobierno Municipal, por tal motivo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 157 de la Constitución Política Local venimos este día a tomarle la protesta al C. Federico Ramírez García a quien le solicito por favor pase al frente para la toma de protesta. Lic. Federico Ramírez García protestáis guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado de Sonora las leyes de ella emanen y cumplir leal y patrióticamente el cargo de regidor propietario que el pueblo os ha conferido mirando en todo por el bien y la prosperidad de la nación y del estado, si no lo hiciere así la Nación y el Estado os lo demanden.----------

----Hace el uso de la voz la Presidenta Municipal, un agradecimiento y lo recibimos con mucho gusto al Dip. Rodrigo Acuña Arredondo que viene en representación del Poder Legislativo en una encomienda tan importante que recién ha concluido y que es la toma de protesta de nuestro ahora compañero Federico Arnulfo Ramírez, la verdad es que tengo sentimientos encontrados por una parte nostalgia, remembranza por un compañero que se nos adelantó que hizo un trabajo excelente que fue un gran aliado para este gobierno municipal y sobre todo en el área rural y desde aquí le enviamos un saludo, un abrazo. Por otro lado tengo muchísimo gusto porque Federico se incorpore como un compañero más en este Órgano Colegiado, en este Cabildo 2015-2018 que también te conozco desde hace muchos años y se de tus luchas, tus esfuerzos se de tu capacidad la conozco, la he vivido y la he visto, se de tu compromiso que tienes con tu gente porque si bien es cierto representas a todo el municipio de Caborca, el hecho de estar allá y de tener esa visión y esa sensibilidad porque lo que se requiere en un área tan importante como lo es el área rural también va a darnos a nosotros una aportación para seguir trabajando en el municipio y por la costa porque también es Caborca como nosotros decimos en el gobierno municipal. Te recibo a nombre de todos mis compañeros porque me atrevo a asegurar que así es, con mucho gusto, con mucho beneplácito con la disposición de todos nosotros independientemente del partido político del cual emanamos que llevamos una responsabilidad muy clara como sé que tú la vas a tener desde el día de ahora

con todos los caborquenses, Caborca tendrá un aliado y nosotros vamos a tener un gran compañero con Federico Ramírez, mi regidor bienvenido.----------

----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, agradecemos al Diputado su presencia en esta toma de protesta.----------

----Hace el uso de la voz el Dip. Rodrigo Acuña Arredondo, muchas felicidades Federico, presidenta, regidores, la verdad que dice mi presidenta "sentimientos encontrados" pero es la ley de la vida, Federico es un hombre que tiene muy claros sus objetivos y pienso que viene a sumarle a mi presidenta en este cabildo un ingrediente importantísimo para la toma de decisiones por el bien de los caborquenses.----------

----Hace el uso de la voz el regidor Federico Ramírez García, saludo con mucho gusto a esta sesión de cabildo es un gusto enorme poder integrarme a este gran equipo de trabajo que trabaja todos los días para nuestro municipio, están integrados gentes de mucha valía, gentes con grandes capacidades y sobretodo con mucha responsabilidad y al integrarme sobre la marcha de este ejercicio realmente nadie lo esperaba pero sin embargo ya hemos comentado que la ley de la vida así es y hay que estar preparados y conscientes de ello. Gracias a nuestro Diputado que nos acompaña hoy y que es la persona responsable de llevar a cabo este procedimiento para que al final de cuentas pueda formalizarse este acto. Su servidor es una persona más que se suma a este equipo de trabajo y con una clara visión en el sentido de aportarle a lo que nosotros conocemos que es la costa y todo lo que es el municipio de Caborca sabemos que es amplia la cobertura pero no nos tiene porque doblegar hay que echarle muchas ganas, yo pienso que Caborca necesita mucho de nosotros y por ello tenemos que responsabilizarnos cada uno. En hora buena agradezco a mi familia y amigos presentes por el apoyo.----------

----Sexto punto del orden del día análisis y aprobación de asuntos de la Comisión de Obras Públicas, Vivienda, Desarrollo Urbano y Uso de Suelo, por lo que se le cede el uso de la voz a la presidenta de dicha comisión.----------

----Hace el uso de la voz la regidora Claudia Yaneth García Gómez, quien da lectura al dictamen de la comisión.----------

DICTAMEN COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y USO DE SUELO DEL H AYUNTAMIENTO DE CABORCA.

En la ciudad de Caborca, Sonora, en el recinto oficial, siendo las 12:00 horas del día 02 de Mayo de 2017, fecha señalada para llevar a cabo la Sesión de la Comisión de Obras Públicas , Vivienda, Desarrollo Urbano y Uso de Suelo del H. Ayuntamiento del Municipio de Caborca , de acuerdo con la convocatoria emitida de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Caborca, así como las disposiciones aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado Libre y Soberano de Sonora, bajo el siguiente Orden del Día:

1.- Lista de Asistencia

2.- Declaración de Quorum Legal.

3.- Análisis y aprobación de asuntos de la Comisión de Obras Públicas, Vivienda, Desarrollo Urbano y Uso de Suelo.

a) Aprobación de uso de suelo de habitacional a comercial del predio con clave catastral 01-022-044 con superficie de 1,125m2 ubicado en blvd. Benito Juárez y ave. I colonia centro, de esta, de esta ciudad de Caborca, Sonora, propiedad de la Sra. Eva Cristina Celaya Gastelum.

b) Aprobación de uso de suelo de habitacional a comercial del predio con clave catastral 01-003-006 con superficie de 425 m2 ubicado en ave. I y calle 10 colonia centro propiedad de Daniel, David, María y Diego Salazar Lizárraga para proyecto de oficina de banco compartamos sociedad múltiple.

c) Convenio-Autorización de Fraccionamiento para venta de lotes denominado costa bellas del predio con superficie de 2-63-86-82 hectáreas ubicadas en la zona conocida como Bahía son Jorge frente a la península de san Francisquito a la altura del Km. 57-58 de la carretera Caborca - Peñasco con clave catastral 1600ª4310070 propiedad de INMOBILIARIA BAHÍA MAR S.A. DE C.V. representante legal SUSANA MAGDALENA SOFÍA UNGER MARTÍNEZ.

4.-Clausura

A continuación, se trató cada uno de los puntos contenidos en el Orden del Día anterior de la siguiente manera:

Primer punto del orden del día; LISTA DE ASISTENCIA.

LIC. CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ
C. HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ
LIC. FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ
PROFRA. ANA KARINA TALAMTE LEMAS

Se procedió a pasar la lista de asistencia correspondiente, por lo que se certificó que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión que se indican en la lista de asistencia.

Segundo punto del orden del día; DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

Acto seguido se procedió a validar la Sesión toda vez que se cuenta con la asistencia requerida para declarar quórum legal para sesionar.

Tercer punto del orden del día: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ASUNTOS DE LA COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y USO DE SUELO:

La Presidenta de la Comisión, Lic. Claudia Yaneth García Gómez: da los Buenos días a los integrantes de la comisión en esta ocasión convocados para deliberar la solicitud realizada en la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología. Por lo tanto solicito de su aprobación para dar uso de la voz al Arq. Anastrid Hurtado Amavisca, para que exponga un análisis de las solicitudes y del procedimiento que se está requiriendo para la aprobación de esta Comisión.

Después de haber escuchado la exposición de motivo de la Directora de Desarrollo Urbano y Ecología, la Arq. Anastrid Hurtado Amavisca, referente al inciso A) del tercer punto del orden

del día. Esta comisión somete a la deliberación del tercer punto antes expuesto. Esta Comisión da el siguiente resolutivo:

ASUNTO	COMENTARIOS	VOTACIÓN
Aprobación de uso de suelo de habitacional a comercial del predio con clave catastral 01-022-044 con superficie de 1,125m2 ubicado en blvd. Benito Juárez y ave. I colonia centro, de esta, de esta ciudad de Caborca, Sonora, propiedad de la Sra. Eva Cristina Celaya Gastelum.		VOTACIONES: C.- CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ — FAVOR FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ Z — FAVOR C.- HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ — FAVOR C.-ANA KARINA TALAMANTE LEMAS — FAVOR C. JOSÉ JESÚS AGUIAR VARELA — FAVOR

RESOLUTIVO:

SE APRUEBA CAMBIO DE USO DE SUELO, DE HABITACIONAL A COMERCIAL DEL PREDIO CON CLAVE CATASTRAL 01-022-044 CON SUPERFICIE DE 1,125M2 UBICADO EN BLVD. BENITO JUÁREZ Y AVE. I COLONIA CENTRO, DE ESTA, DE ESTA CIUDAD DE CABORCA, SONORA, PROPIEDAD DE LA SRA. EVA CRISTINA CELAYA GASTELUM

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTIDÓS

Aprobación de uso de suelo de habitacional a comercial del predio con clave catastral 01-003-006 con superficie de 425 m2 ubicado en ave. I y calle 10 colonia centro propiedad de Daniel, David, María y Diego Salazar Lizárraga para proyecto de oficina de banco compartamos sociedad múltiple.		VOTACIONES: C.- CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ — FAVOR FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ Z — FAVOR C.- HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ — FAVOR C.-ANA KARINA TALAMANTE LEMAS — FAVOR C. JOSÉ JESÚS AGUIAR VARELA — FAVOR

RESOLUTIVO:

SE APRUEBA CAMBIO DE USO DE SUELO DE HABITACIONAL A COMERCIAL DEL PREDIO CON CLAVE CATASTRAL 01-003-006 CON SUPERFICIE DE 425 M2 UBICADO EN AVE. I Y CALLE 10 COLONIA CENTRO PROPIEDAD DE DANIEL, DAVID, MARÍA Y DIEGO SALAZAR LIZÁRRAGA PARA PROYECTO DE OFICINA DE BANCO COMPARTAMOS SOCIEDAD MÚLTIPLE.

Convenio-Autorización de Fraccionamiento para venta de lotes denominado costa bellas del predio con superficie de 2-63-86-82 hectáreas ubicadas en la zona conocida como Bahía son Jorge frente a la península de san Francisquito a la altura del Km. 57-58 de la carretera Caborca - Peñasco con clave catastral 1600ª4310070 propiedad de INMOBILIARIA BAHÍA MAR S.A. DE C.V. representante legal SUSANA MAGDALENA SOFÍA UNGER MARTÍNEZ.		VOTACIONES: C.- CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ — FAVOR FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ Z — FAVOR C.- HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ — FAVOR C.-ANA KARINA TALAMANTE LEMAS — FAVOR C. JOSÉ JESÚS AGUIAR VARELA — FAVOR

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTIDÓS

RESOLUTIVO:

SE APRUEBA CONVENIO-AUTORIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTO PARA VENTA DE LOTES DENOMINADO COSTA BELLAS DEL PREDIO CON SUPERFICIE DE 2-63-86-82 HECTÁREAS UBICADAS EN LA ZONA CONOCIDA COMO BAHÍA SON JORGE FRENTE A LA PENÍNSULA DE SAN FRANCISQUITO A LA ALTURA DEL KM. 57-58 DE LA CARRETERA CABORCA - PEÑASCO CON CLAVE CATASTRAL 1600ª4310070 PROPIEDAD DE INMOBILIARIA BAHÍA MAR S.A. DE C.V. REPRESENTANTE LEGAL SUSANA MAGDALENA SOFÍA UNGER MARTÍNEZ.

Cuarto punto del orden del día; CLAUSURA
No habiendo más asuntos que tratar de conformidad con el Orden del Día Obras Públicas, Vivienda, Desarrollo Urbano y Uso de Suelo, se concluye la Sesión, siendo las 13:45 horas del día 29 de Marzo 2017.

REGIDORES DE LA COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y USO DE SUELO

LIC. CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ

C. HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ

LIC. FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ

PROFRA. ANA KARINA TALAMANTE LEMAS

LIC. JOSÉ JESÚS AGUIAR VARELA

----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, quien somete a consideración el dictamen con todo su contenido, el cual es aprobado por unanimidad con 13 votos a favor.----------

ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 13 VOTOS, CAMBIO DE USO DE SUELO, DE HABITACIONAL A COMERCIAL DEL PREDIO CON CLAVE CATASTRAL 01-022-044 CON SUPERFICIE DE 1,125M2 UBICADO EN BLVD. BENITO JUÁREZ Y AVE. I COLONIA CENTRO, DE ESTA, DE ESTA CIUDAD DE CABORCA, SONORA, PROPIEDAD DE LA SRA. EVA CRISTINA CELAYA GASTELUM. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTIDÓS

ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 13 VOTOS, CAMBIO DE USO DE SUELO DE HABITACIONAL A COMERCIAL DEL PREDIO CON CLAVE CATASTRAL 01-003-006 CON SUPERFICIE DE 425 M2 UBICADO EN AVE. I Y CALLE 10 COLONIA CENTRO PROPIEDAD DE DANIEL, DAVID, MARÍA Y DIEGO SALAZAR LIZÁRRAGA PARA PROYECTO DE OFICINA DE BANCO COMPARTAMOS SOCIEDAD MÚLTIPLE. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 13 VOTOS, CONVENIO-AUTORIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTO PARA VENTA DE LOTES DENOMINADO COSTA BELLAS DEL PREDIO CON SUPERFICIE DE 2-63-86-82 HECTÁREAS UBICADAS EN LA ZONA CONOCIDA COMO BAHÍA SON JORGE FRENTE A LA PENÍNSULA DE SAN FRANCISQUITO A LA ALTURA DEL KM. 57-58 DE LA CARRETERA CABORCA-PEÑASCO CON CLAVE CATASTRAL 1600ª4310070 PROPIEDAD DE INMOBILIARIA BAHÍA MAR S.A. DE C.V. REPRESENTANTE LEGAL SUSANA MAGDALENA SOFÍA UNGER MARTÍNEZ. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

----**Séptimo punto del orden del día análisis y aprobación de asuntos de la comisión de Seguridad Pública**, por lo que se le cede el uso de la voz al presidente de dicha comisión.----------

----Hace el uso de la voz el regidor Héctor Jesús Martínez Cruz, daré lectura al acta, martes 2 de mayo del 2017 donde siendo las 17:00 horas en el lugar que ocupa la oficina de regidores del H. Ayuntamiento de Caborca se reunieron los regidores Héctor Jesús Martínez Cruz, presidente, Víctor Hugo Ortiz Santacruz, secretario, Francisco Anselmo Padilla Álvarez, vocal, y Claudia Yaneth García Gómez, vocal, para llevar a cabo la segunda reunión de la comisión de Seguridad Pública bajo el siguiente orden del día: lista de asistencia, declaración del quorum legal, aprobación del catálogo de puestos, aprobación del manual de procedimientos, aprobación del manual de organización y la respectiva clausura. Como primer punto se pasa la lista de asistencia y contando con la asistencia de todos los integrantes de la comisión se declara quorum legal y tercer punto se analiza y se aprueba por unanimidad el catálogo de puestos de la dirección general de seguridad pública municipal de Caborca Sonora. Cuarto punto, se analiza y se aprueba por unanimidad el manual de procedimientos de la dirección general de seguridad pública municipal de Caborca Sonora. Quinto punto, se analiza y autoriza por unanimidad el manual de organización de la dirección general de seguridad pública municipal de Caborca Sonora y sexto punto se clausura la reunión a las 17:54 horas. Esta administración está haciendo lo propio para poner al día todos aquellos documentos que requieren dentro del área de Seguridad Pública como ya lo habíamos hecho en otra sesión anterior en relación al manual reglamento de carrera policial y que tuvieron a bien aprobar.----------

----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, quien somete a consideración el dictamen de la Comisión de Seguridad Pública, el cual es aprobado por unanimidad con 13 votos.----------

ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 13 VOTOS, CATÁLOGO DE PUESTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE CABORCA SONORA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 13 VOTOS, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE CABORCA SONORA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 13 VOTOS, MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE CABORCA SONORA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

----Octavo punto del orden del día, análisis y aprobación de la Comisión de Asuntos de Sindicatura, por lo que se le cede el uso de la voz al Síndico Municipal.----------

----Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, una observación y quiero que quede asentada en acta son asuntos de sindicatura no de la comisión entonces creo que está mal escrito aquí y le pido por favor que sea tal como debe ser.----------

----Hace el uso de la voz el regidor Héctor Martínez Cruz, hay que recordar que estamos aprobando o en su defecto no aprobando asuntos de las comisiones estamos viendo un dictamen por lo que el dictamen refiere a la comisión de asuntos de sindicatura donde se tratan asuntos de sindicatura por lo que es correcta la manera en que está escrita la convocatoria.----------

----Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, quien da lectura al dictamen de dicha comisión.--------

COMISIÓN DE ASUNTOS DE SINDICATURA

----- En H. Caborca, Sonora a las 13:00 horas del día dos de Abril del año dos mil diecisiete reunidos los integrantes de la Comisión Especial de Asuntos de Sindicatura en la Oficina de Regidores del Ayuntamiento Municipal, ubicado en calle Obregón y avenida Quiroz y Mora, los **C.C. ARNULFO ALBERTO BARAJAS**

MÉNDEZ Presidente de la Comisión de Asuntos de Sindicatura, **FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ, LIC. CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ, C. HÉCTOR MARTÍNEZ CRUZ, PROF. MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX, VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTACRUZ**; Todo lo anterior es con fundamento en lo establecido por los artículos 72, 73, 74, 75, 79, 80 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal **CON EL FIN DE DESAHOGAR LA CONVOCATORIA DE FECHA 27 ABRIL DEL 2017**, de conformidad con el siguiente:-

----- **Dicha sesión se da inicio bajo los** siguientes puntos del orden del día: ----------

----- **Primero.-** ***LISTA DE ASISTENCIA***, en el desahogo del primer punto del orden del día, se pasa lista de asistencia.

C.- ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ

C.- CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ,

C.- HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ

C.- MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX

C.-VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTACRUZ

----- **Segundo.- DECLARACIÓN *DEL QUORUM LEGAL***, se declara quórum legal. ----- **Tercero.- *ANALIZAR ASUNTOS DE SINDICATURA***, en el desahogo de este punto del orden del día se analizan las solicitudes de las siguientes personas: ----------

NOMBRE	SOLAR	MANZANA	SUPERFICIE	COMENTARIOS Y VOTACIÓN	
MIGUEL ÁNGEL HERRERA ÁVILA A M-6 167.12 M2 Av. De Los Petroglifos Col. Cerro Prieto Tu Casa 2009	A	M-6	167.12M2	Manifiesta lo siguiente APROBADO UNÁNIME	
				VOTACIONES:	
				FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ	
				C.- CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ	A FAVOR
				C.- HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ	A FAVOR
				C.- MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX	A FAVOR
				C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTA CRUZ.	A FAVOR
				C. ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ	A FAVOR

ABEL EDUARDO MERINO IBARRA 2-A 112-H 189.67 M2 Calle Ramón Bojórquez Col. 6 de Abril Tu Casa 2007	2-A	112-H	189.67M2	En el uso de la voz el c.- Se aprueba en virtud de que el interesado cuenta con toda la documentación para la adjudicación pero no cuenta con antecedente del programa tu casa . por tal motivo se acuerda que se investigue y se finque las debidas responsabilidad en quien resulta responsable en virtud de no haber expediente Manifiesta lo siguiente UNÁNIME VOTACIONES: FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ C.- CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ — A FAVOR C.- HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ — A FAVOR C.- MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX — A FAVOR C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTA CRUZ. — A FAVOR C. ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ — A FAVOR
ANA CARMEN MOISÉS PAREDES 01 284-G 160.00 M2 Calle 29 y Carretera Int. Col. Sta. Cecilia Tu Casa 2004	01	284-G	160.00M2	En el uso de la voz el c.- Se aprueba en virtud de que el interesado cuenta con toda la documentación para la adjudicación pero no cuenta con antecedente del programa tu casa por tal motivo se acuerda que se investigue y se finque las debidas responsabilidad en quien resulta responsable en virtud de no haber expediente ni comprobante de pago Manifiesta lo siguiente UNÁNIME VOTACIONES: FRANCISCO

				ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ	
				C.- CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ	A FAVOR
				C.- HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ	A FAVOR
				C.- MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX	A FAVOR
				C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTA CRUZ.	A FAVOR
				C. ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ	A FAVOR
MCO ANTONIO ESQUER MALDONADO IV PD-IV 259.40 M2 Calle El Plomito Fracc. "Puertas del Sol" (Convenio Diego Ernesto Méndez)	IV	PD-IV	259.40 M2	En el uso de la voz el c.- Manifiesta lo siguiente UNÁNIME	
				VOTACIONES:	
				FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ	
				C.- CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ	A FAVOR
				C.- HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ	A FAVOR
				C.- MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX	A FAVOR
				C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTA CRUZ.	A FAVOR
				C. ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ	A FAVOR
MCO ANTONIO ESQUER MALDONADO V PD-V 259.40 M2 Calle El Plomito Fracc "Puertas del Sol" (Convenio Diego	V	PD-V	259.40 M2	En el uso de la voz el c.- Manifiesta lo siguiente UNÁNIME	
				VOTACIONES:	
				FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ	

Ernesto Méndez)				C.- CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ	A FAVOR
				C.- HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ	A FAVOR
				C.- MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX	A FAVOR
				C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTA CRUZ.	A FAVOR
				C. ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ	A FAVOR
KENNETH MICHELLE JIMENEZ SANCHEZ I MC-7 326.50 M2 Calle Cocóspera Fracc. "Armando Reyna" (Convenio Armando Reyna"	I	MC-7	362.5M2	En el uso de la voz el c.- Manifiesta lo siguiente UNÁNIME	
				VOTACIONES:	
				FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ	
				C.- CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ	A FAVOR
				C.- HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ	A FAVOR
				C.- MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX	A FAVOR
				C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTA CRUZ.	A FAVOR
				C. ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ	A FAVOR

ASUNTOS ESPECIALES:

1.- Se somete a consideración la venta del solar VI, de la manzana 29-G con clave catastral 03-028-015, ubicado en Calle 17 entre Avenida Quiroz y Mora y Adalberto Sotelo, al C. José Alcalá Murrieta, por la cantidad de $20,000 pesos en parcialidades.

No se aprueba por daño patrimonial, debido a que el precio es mucho más bajo que el valor catastral y así mismo se acuerda que el síndico o el ciudadano proceda conforme a la ley.

VOTACIONES:			
FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ		C.- MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX	NO A FAVOR

C.- CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ	NO A FAVOR	C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTA CRUZ.	NO A FAVOR
C.- HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ	NO A FAVOR	C. ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ	A FAVOR

2.- se somete a consideración la permuta al C. Alberto Barajas Navarro, los lotes III y IV, de la manzana 11-S y lotes IV, V y VI de la manzana 14-S del fraccionamiento "Las Águilas" que resultaron afectados por los trabajos de desviación de las aguas pluviales de lo que anteriormente era conocido como "Rio Viejo" por el área vial denominada "Privada de la luz", la cual se encuentra cerrada.

Se hace la postura por parte el regidor Héctor Martínez de acuerdo a lo que se estipula en el articula articulo 200 fracc II de la ley de Gobierno y Administración Municipal. Deliberando por parte de los integrantes no aprobarse. Y así mismo que el interesado proceda conforme a ley

VOTACIONES:			
FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ		C.- MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX	NO A FAVOR
C.- CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ	NO A FAVOR	C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTA CRUZ.	NO A FAVOR
C.- HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ	NO A FAVOR	C. ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ	A FAVOR

CON LO ANTERIOR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA DE ACUERDO NUMERO SIETE, SIENDO LAS 2:15 HORAS DEL MISMO DÍA DE INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS INTERVINIENTES.----------

Presidente de la Comisión Especial de Asuntos de Sindicatura

C. ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ.
SÍNDICO

Secretaria de la Comisión de Asuntos de Sindicatura.

C. LIC. CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ.

Integrante de la comisión.

C. HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ.

Integrante de la comisión.

C. FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ.

Integrante de la comisión.

MTRO. MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX

Integrante de la comisión.

C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTA CRUZ.

----Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, en referencia al segundo asunto especial, quiero decirles que este asunto lo conozco porque es mi familiar, el ayuntamiento en turno en ese tiempo fue el que causo esos trabajos de los cuales destruyo los lotes antes mencionados por lo tanto lo que está pidiendo esta persona es que de alguna manera se le liquiden en base a permuta esos destrozos que se le hicieron porque fueron lotes que fueron destrozados en el momento y obviamente aprovecharon el cauce del arroyo para rellenarlo el ayuntamiento y vender lotes, quedaron vendidos los lotes lo cual le destrozaron a él hacia enfrente pero a la hora de rellenar

esos lotes quedaron vendidos por el ayuntamiento y tuvo un provecho sin embargo la persona afectada no obtuvo sino una arbitrariedad y una perdida por los trabajos hechos pero la comisión lo mira de esta manera, se hace postura por la parte del regidor Héctor Martínez en base al artículo 200 fracción 2 de la ley de Gobierno y Administración Municipal deliberándose por parte de los integrantes no aprobarse así mismo que el interesado proceda conforme a la ley. Entonces quiero leerles el artículo 200, ninguna enajenación, uso o disfrute, aprovechamiento o afectación de bienes del municipio podrá hacerse: I. Sin la aprobación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. II. A favor de los miembros del Ayuntamiento o de los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, estatal o federal, incluyendo aquellos de los que pudiera resultar algún beneficio para ellos, como pueden ser: su cónyuge o parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o los integrantes del Ayuntamiento formen o hayan formado parte. Contravenir lo anterior implicará responsabilidad del servidor público que la realice o promueva. Es muy claro siendo yo obviamente por parte consanguínea del afectado pido yo más que todo a este cabildo les doy de conocimiento porque realmente la comisión cuando no la conforman dos personas la conforman tres ese es el tema entonces quisiera que pusieran atención a esta situación ya la persona afectada actuara como considere. En cuanto al primer punto deseo trastocar su sensibilidad como gobierno, como regidores con un compromiso que tenemos con la sociedad, en este caso la persona que ya se hizo todo lo conducente considerando también que una revisión de un estudio socioeconómico para que vean que las personas tienen sus necesidades estamos hablando de un lote de 9m. de largo y 30 de fondo del cual se le da un costo de arriba de ochenta mil pesos o noventa el asunto que la persona no cuenta con la cantidad por su situación económica si bien ustedes lo leen en el estudio socioeconómico, el detalle es que él hace una propuesta en base a sus posibilidades, tiene 30 años viviendo ahí, él tiene familia y gana 800 pesos a la semana si bien ya tiene 30 años viviendo ahí les pido que analicen el tema si bien esta administración creo que socialmente hablando no nos meteríamos en hacer un desalojo eso les dejaría a ustedes de pregunta, si bien la persona de muy bajos recursos pide regularizarse la certeza jurídica de su terreno por lo tanto esa sensibilidad que yo les conozco y más a usted presidenta me daría mucho gusto que usted en lo personal visitara a estas personas y viera su necesidad de vivienda y de estar ahí durante 30 años ya tienen una posesión y un cuartito de bloques, me diera mucho gusto que pudiesen ustedes pensarlo un poco y en base a la facultad que tienen en estos momentos siendo gobierno pudieran apoyar a esta persona.----------

----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, quien somete a consideración el dictamen de sindicatura con todos sus resolutivos los cuales consisten en la aprobación de 7 adjudicaciones y se rechazan 2 asuntos especiales. Es aprobado por unanimidad con 13 votos.----------

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTIDÓS

ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 13 VOTOS, ADJUDICACIÓN PARA MIGUEL ÁNGEL HERRERA ÁVILA , SOLAR , MANZANA M-6, SUPERFICIE 167.12 M2, UBICADO EN AV. DE LOS PETROGLIFOS, COL. CERRO PRIETO, TU CASA 2009. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS CINCUENTA

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 13 VOTOS, ADJUDICACIÓN PARA ABEL EDUARDO MERINO IBARRA, SOLAR 2-A, MANZANA 112-H, MANZANA 189.67 M2, UBICADO EN CALLE RAMÓN BOJÓRQUEZ, COL. 6 DE ABRIL, TU CASA 2007. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 13 VOTOS, ADJUDICACIÓN PARA ANA CARMEN MOISÉS PAREDES, SOLAR 01, MANZANA 284-G, SUPERFICIE 160.00 M2, UBICADO EN CALLE 29 Y CARRETERA INT. COL. STA. CECILIA, TU CASA 2004. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 13 VOTOS, ADJUDICACIÓN PARA MCO ANTONIO ESQUER MALDONADO, SOLAR IV, MANZANA PD-IV, SUPERFICIE 259.40 M2, UBICADO EN CALLE EL PLOMITO, FRACC. "PUERTAS DEL SOL" (CONVENIO DIEGO ERNESTO MÉNDEZ). EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 13 VOTOS, ADJUDICACIÓN PARA MCO ANTONIO ESQUER MALDONADO, SOLAR V, MANZANA PD-V, SUPERFICIE 259.40 M2, UBICADO EN CALLE EL PLOMITO, FRACC "PUERTAS DEL SOL"(CONVENIO DIEGO ERNESTO MÉNDEZ. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

----Hace el uso de la voz el regidor Librado Macías González, la mía es que se vote ahorita, que se haga una sola comisión y la vamos a integrar todos la vamos a nombrar y si la presidenta tiene la autoridad para nombrar pero que sea una sola comisión. Mi propuesta es que se vote y ya después los integrantes ya vemos como se conforma la comisión.----------

---- Hace el uso de la voz el regidor Héctor Martínez Cruz, yo sugeriría que no la pusiéramos en el punto ahorita, que definamos una reunión para debatir el tema y ahí tomar la decisión en la siguiente sesión de cabildo.----------

----Hace el uso de la voz el regidor Librado Macías González, yo difiero un poco, yo la estoy poniendo a votación y les pido que se vote.----------

----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, la propuesta sería en este momento que se fusionen esas comisiones que di lectura en uno solo y posteriormente nombrar sus integrantes.------

----Hace el uso de la voz el regidor Víctor Hugo Ortiz Santacruz, tengo una inquietud, yo pres de desarrollo urbano municipal no sé si entraría en esa parte.

----Hace el uso de la voz la regidora Karen María Bojórquez Arredondo, la sugerencia es hacer la fusión que quede asentado eso en el acta que queremos hacer la fusión de esas tres comisione porque si nos hemos estado reuniendo pero somos demasiados integrantes de regidores más funcionarios y se complica o no llegan todos entonces vimos esa necesidad de hacer la fusión de las tres comisiones pero hay que pensar quien va a ser el presidente, quienes se van a aquedar de integrantes, lo que si me gustaría es que quedara asentado que se quiere hacer la fusión y posteriormente elegir quien se va a quedar en esa comisión.----------

----Hace el uso de la voz la Presidenta Municipal, yo apoyo al regidor Héctor porque de nada sirve que ahorita se fusionen si se ofrece una asunto la semana que entra no tienes ni presidente ni nada, entonces no te sirve de nada fusionarlo ahorita se tendría que fusionar ya con el nombramiento del presidente acordado de parte de todos.----------

----Hace el uso de la voz el regidor Mario León Félix, para efectos de practicidad y fluidez está muy bien que ahorita si votemos y que fijemos la posición de que es necesario por operatividad se haga la fusión lo más pronto posible, si mañana se conforma la nueva comisión integradora creo que no hay ningún problema.----------

----Hace el uso de la voz el regidor José Jesús Aguiar Varela, fijando mi postura también estoy de acuerdo en que se vote ahorita la integración de las tres comisiones es una sola con el único objetivo de que no quede ningún cabo suelto y que no siga pasando más tiempo y obviamente con la instrucción de que se reúnan las tres comisiones e incluso ahí se exprese porque puede darse el caso de que algún regidor ya no quiera pertenecer a esa comisión y ahí mismo delimiten las posiciones de quien la va a presidir.----------

----Hace el uso de la voz el regidor Víctor Hugo Ortiz Santacruz, y si fijamos la fecha para ha todo en conjunto si decidimos que es mañana la reunión, mañana mismo conformarla y votarla que se haga todo en una sola reunión.

----Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, si la votación va a ser para que se permita la reunión y lleguen a acuerdo creo que la votación la veo muy lógica.----------

----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, voy a someter a consideración la propuesta del regidor Librado Macías de que se vote la fusión de las comisiones de servicios públicos, agua potable, drenaje, limpia, alcantarillado público y transporte, la comisión de obras públicas, vivienda, desarrollo urbano y uso de suelo, la comisión de fomento a la ecología mejoramiento al medio ambiente, atención a parques y jardines, rastro y panteones municipales para que se fusione en una sola, buscar el nombre correcto y posteriormente hacer la propuesta de designación de quienes la integrarían. El procedimiento correcto desde mi punto de vista, el primer paso tendríamos que eliminar las tres comisiones más que fusión al final la ley faculta a este cabildo a nombrar las comisiones que se requieran o eliminarlas entonces tendríamos que eliminar la integración de estas tres comisiones y crear una nueva comisión en una siguiente sesión que cubra los temas que estas comisiones abarcan, ese desde mi punto de vista seria el procedimiento correcto porque fusionarlas no existe ese término.----------

----Hace el uso de la voz el regidor Librado Macías González, yo creo que al formar la nueva se eliminan las demás, el ayuntamiento fusiono tres dependencias, cada dependencia tenía una comisión, para mi si fusionaron tres dependencias debe ser una sola comisión entonces lo que le propongo es que lo someta a consideración no tenemos que eliminar nada al crear una nueva se anulan las otras tres.----------

----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, las dependencias a las que hace referencia si recuerda aquí se presentó primero una propuesta donde se eliminaban ciertas funciones y se creaba una nueva dependencia yo insisto aquí lo que estoy tratando de hacer es el procedimiento adecuado.----------

----Hace el uso de la voz el regidor José Jesús Aguiar Varela, si el procedimiento que sugiere secretario es que se eliminen las comisiones cual sería el inconveniente en hacerlo en este momento y someterlo a votación y en un punto posterior someter a consideración la propuesta del regidor Librado.----------

----Hace el uso de la voz el regidor Héctor Jesús Martínez Cruz, el punto es que nos vamos a quedar sin comisiones.----------

----Hace el uso de la voz la Presidenta Municipal, ese es el punto, yo estoy totalmente de acuerdo con lo que comentan es natural fusionar las comisiones porque corresponden a lo de la secretaria que se fusionaron las dependencias pero el punto mío creo que coincide con el del regidor Héctor es el hecho de ver la cuestión legal para no caer en un trastoque es todo, se tiene que analizar y se tiene que ver para que todo quede bien conformado por eso yo digo que ahorita no se apruebe no con otro fin.----------

---- Hace el uso de la voz el regidor Librado Macías González, yo no retiro mi propuesta y quiero que se vote yo ya lo he comentado otras veces y lo comentamos y le damos para adelante como aquella famosa reunión cuando iba a venir el de recursos humanos no veo cual es el motivo o cual

es el problema lo vimos como algo lógico ya se está yendo de más creo que se va a perder mi propuesta pero quiero que se vote.----------

----Hace el uso de la voz el regidor Héctor Martínez Cruz, al final del día yo también estoy de acuerdo con usted regidor, el tiempo y los procedimientos es lo que yo quiero que se mantenga a salvo es toda la propuesta, coincidimos puesto que ya lo hicimos en la ocasión pasada trabajamos con la propuesta de fomento económico y turismo ya hicimos esa labor pero seguimos con los tiempos yo siento que el procedimiento debiera ser ese, estamos de acuerdo en que se va a fusionar porque yo mismo he visto las necesidades que existen para que sirva una sola comisión al propósito de este cabildo no hay problema alguno con eso lo único que yo insisto es que no sea en este momento que ya ahorita podamos acordar reunirnos que le pongamos fecha para eso nada más y ya integrarla como viene con propuesta porque ya en el orden va a decir se eliminan tales comisiones y después dirá se aprueba comisión que va con formada por los siguientes integrantes, es lo único que yo estoy especificando en relación a porque es muy importante que quede establecido porque usted insiste que debemos votar yo en realidad no estoy en contra de su propuesta estoy en contra de que lo hagamos sin el procedimiento adecuado por eso es muy importante que quede asentado que yo estoy a favor de lo que usted quiere hacer en lo general pero en lo particular que se siga el procedimiento.----------

----Hace el uso de la voz el regidor Librado Macías González, yo lo que quiero que se vote, que quede asentado y se vote que vamos a hacer una comisión de las tres, apegado al procedimiento y la rapidez que dé al caso.----------

----Hace el uso de la voz el regidor José Jesús Aguiar Varela, sin el afán de ser mas burocrático y hacer más tramite este punto pero veo la insistencia de checar un criterio de procedimiento ahí entonces también se podría nombrar una especie de comisión de regidores y eso votarlo para que 4 o 5 regidores tengan la tarea específica de analizar el tema.----------

----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, creo que la propuesta del regidor Librado, la última, está muy en sintonía la forma en que lo plantea que quede asentado un punto de acuerdo que se va a crear una comisión conforme a la secretaria de desarrollo urbano por lo que someto el punto de acuerdo para que se cree una nueva comisión que sea conforme a la nueva secretaría de desarrollo urbano, ecología y obras públicas posteriormente se buscaría el nombre.----------

ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 13 VOTOS, CREAR UNA NUEVA COMISIÓN DE OBRAS, SERVICIOS, DESARROLLO URBANO PARA ARMONIZARLA CON LA SECRETARÍA DEL MISMO NOMBRE CREADA EN ABRIL DE 2016. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

----Hace el uso de la voz el regidor Héctor Martínez Cruz, ahora si a definir la fecha, la hora y el lugar para llevar a cabo ese trabajo.----------

----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, aquí en cabildo se hizo una propuesta en base a una conversación previa.----------

----Hace el uso de la voz la Presidenta Municipal, las comisiones se van formando y se van modificando de acuerdo a las necesidades y en ejemplo es esto que estas proponiendo se puede crear otra según las necesidades por ejemplo comisión de minería.----------

----Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, otro punto y les pido también que quede asentado en acta, he tenido un problema durante todo lo que llevamos de administración el problema ha sido la entrega de los títulos y las firmas yo les pediría a usted presidenta y secretario que se hiciera lo más pronto posible pero realmente duran más de veinte días para que se firmen entonces hay veces que la gente se pone muy insistente y se enojan porque vienen cada semana tengo varios problemas así ahorita en la actualidad de que la gente está manifestando su enojo por no estar sus títulos después de que hace uno o dos meses que ya pagaron porque hay veces que terminamos la sesión de cabildo y al otro día vienen y pagan y de aquí a que viene la comisión, la sesión de cabildo de aquí a que se hace n los títulos hay veces que se llevan hasta noventa días entonces les pediría de favor que se hiciera en cuanto pudiese.----------

----Hace el uso de la voz el regidor José Jesús Aguiar Varela, ¿no se ha entregado ningún título en esta administración?----------

----Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, si se entregan pero hay que agilizarlo.----------

----Hace el uso de la voz el regidor Francisco Anselmo Padilla Álvarez, comentaron un tema relevante que creo que a todos nos aqueja tanto a los que estamos aquí como toda la gente que formamos parte de la administración, tenemos la cuestión del seguro social hace aproximadamente dos meses he estado yendo a compras y con la tesorera para ver el tema de lo que es el infonavit y es un tema que prácticamente es un trámite que se ha estado trabajando de hecho presidencia lo ha estado llevando a cabo para sacarlo adelante pero no sé qué se ha ocupado para acelerar eso para agilizarlo porque al final de cuentas yo tengo el interés de hacer el trámite para adquirir una casa y ya llevamos alrededor de un año y medio y hasta ahorita no se ha resuelto no nomas en mi persona sino trabajadores de aquí de la administración que es el mismo procedimiento, fui con la muchacha de compras y me explico todo lo que se estaba haciendo y el proceso que dejo la persona que salió y que ocupaban ir a México y cosas así entonces siento yo que se tiene que hacer algo más efectivo porque no estamos hablando de cualquier cosa es algo que a muchos que tenemos ese interés nos está afectando es un dinero que está ahí que el infonavit no lo está registrando pero el tiempo está corriendo, no se presidenta que se tendría que hacer o con quien se tendría que hablar porque yo creo que al menos por mi parte se termina la administración y voy a perder mis puntos y todo lo que cotice, si se pierde porque cuando entras a trabajar con otro registro patronal tienes que esperar dos años para poder cotizar y accesar a este crédito.----------

----Hace el uso de la voz el regidor Librado Macías González, no creo que se pierdan los puntos a mí me está llegando de Banamex lo del afore. En que quedo lo de las cámaras porque se había quedado en una reunión de lo que se tenía que hacer.----------

----Hace el uso de la voz el regidor Mario León Félix, en referencia a lo que el regidor Francisco acaba de argumentar a mí me parece que es un tema muy sensible porque estamos hablando de un derecho de los trabajadores y en función de eso debemos de abocarnos como administración municipal a darle mucha celeridad a este asunto y no importa que en este caso nosotros estemos involucrados porque tenemos seguro social y estamos cotizando y eso pero en referencia a los derechos legitimas a los trabajadores créanme que si no estamos dándole celeridad a esto en esta administración creo que si nos estamos quedando cortos y debiéramos de empujar rápido esto porque esto es un asunto de derechos.----------

----Hace el uso de la voz el regidor José Jesús Aguiar Varela, a mí me interesa mucho ese tema porque hay problemas heredados en ese punto en particular por ejemplo eso que dices me llama mucho la atención hace meses yo le pregunte a la persona encargada de ese tema en el área de compras y me dijo que esas cuotas se estaban pagando yo quisiera la verdad saber si estamos al corriente o no porque como dice el regidor Mario nosotros también estamos involucrados y es de mi interés personal pero también de los empleados es un tema delicado y también me pronuncio porque se le dé celeridad a ese tema.----------

----Hace el uso de la voz el regidor Francisco Anselmo Padilla Álvarez, el detalle que la explicación que se me dio a mí y he estado yendo continuamente es que los pagos están hechos puntualmente la administración hasta el momento está cumpliendo el problema que hay es el convenio que se hace por medio del gobierno municipal con infonavit que no se reflejan estos pagos y que me imagino están en la cuenta entonces se manejó posiblemente otra forma de trabajar por otro tipo de infonavit que no se pudo que era para hacer la casa por medio de un crédito que no le convenía a la administración y aparte que no se podía por el problema del fondo del fomepade que había un problema de toda la lista de trabajadores si están en el buró de crédito no pueden accesar por esa vía y se supone que se iba a hacer de nueva cuenta por la vía normal y que ya se te puedan reflejar tus puntos para poder accesar a este predio pero si ahorita tú te checas no se te refleja nada porque no ha aceptado infonavit el deposito por parte del ayuntamiento se habló en su momento ella me dijo que se había hablado con las personas de México y se fue a Hermosillo y todo eso yo lo traigo aquí porque más que por la persona de compras o de recursos humanos es un tema como lo decía el maestro Mario es un tema muy sensible y que ha pasado mucho tiempo y así como muchas cosas que ha logrado usted alcaldesa creo que esto lo puede encabezar y acelerarlo de la manera que todos los perjudicados y los que queremos accesar a esto lo podamos hacer lo más pronto.----------

----Hace el uso de la voz la regidora Ana Karina Talamante Lemas, yo en algún momento me acerque también a preguntar sobre el infonavit y lo hice porque regidores de otro municipio me dijeron que Caborca era de los pocos municipios que tenía infonavit en los empleados municipales entonces me preguntaron que si como le habían hecho y yo fui a preguntar y en algún momento se hizo un convenio una administración lo hizo y lo aceptaron el problema que hay ahora es que el infonavit ya no acepta porque si ustedes se fijan en los ayuntamientos de todos lados los trabajadores tienen isssteson no son acreedores de seguro social en esa administración que lograron ese derecho obviamente si logras el seguro social logras el infonavit entonces ahorita no es problema de pago del ayuntamiento es un problema que el infonavit no reconoce que los empleados de un ayuntamiento puedan pertenecer a ese sistema a mí me dijeron hemos ido se ha entregado todo y no hay respuesta del infonavit porque somos la excepción a la regla ningún otro

ayuntamiento tiene ese sistema habrá que decir que va a pasar tanto con las cuotas y con todo lo que se hace.----------

----Hace el uso de la voz la Presidenta Municipal, ya le contestaron al regidor Librado la regidora Karina a la pregunta de qué era lo que estaba pasando yo lo único que puedo decir a lo que me está solicitando el regidor Francisco a que le demos un poquito de fuerza a la gestión se ha estado trabajando se ha ido a México, a Hermosillo está el convenio ya listo es un señor de apellido Roldan que está en la ciudad de México yo lo que hare con el delegado del infonavit en Sonora que es el sr. Sánchez Cerezo que ya lo hemos platicado que con seguridad de tantas cosas que trae en el estado pudiera habérsele pasado o seguir insistiéndole en México voy a tener que reforzar porque el convenio ahí está pero es el único ayuntamiento como comenta Karina porque normalmente es isssteson lo que cotizan los empleados pero el gobierno municipal están cumpliendo en tiempo y en forma y de parte personal de la alcaldesa también se ha hecho lo conducente, con respecto a lo de los títulos yo veo que hay mucha frecuencia en la salida porque a mí me toca firmarlos en relación a lo de las cámaras no está Luis a mí me hubiera gustado que les diera una explicación más precisa jurídicamente hablando y que le entienden muy bien los que tienen profesión en la abogacía pero bueno se hizo la negociación de las hectáreas que comentamos que ustedes tuvieron a bien aprobar y ya ellos vinieron e hicieron presencia y en eso estaban y ellos van a cobrarse con eso, si quiero también compartirles que así como el síndico solicita la celeridad en la firma de los títulos también yo solicito a su vez que el asuma la responsabilidad que tiene dentro de su encomienda en el sentido cuando le compete otorgar el poder porque él tiene facultad para otorgar el poder que finalmente también el alcalde lo tiene que se delega en el síndico porque es como quitarle trabajo al alcalde para que se dedique a sus otras funciones, aquí hubo una demanda de fomepade para el dif municipal y bueno el señor aquí sindico yo desconozco sus motivos reales no otorga el poder nosotros teníamos el tiempo justo para hacerlo se buscó una ventana legal y afortunadamente Luis y Ezekiel que son los que llevaron a cabo la demanda la encontraron, Gabriela Caldera dio el poder y se pudo ganar esa demanda de fomepade si no hubiese sido así el municipio de Caborca hubiera perdido trescientos mil pesos porque el señor síndico procurador no otorgo el poder desconozco los motivos el maneja que es desconfianza pero tenemos demandas que sacar y afortunadamente la ganamos si no estaríamos pagando ese dinero a parte de todo lo que le ha tocado al municipio así que te pido también que cumplas con tu responsabilidad.----------

----Hace el uso de la voz el regidor José Jesús Aguiar Varela, en el tema de infonavit si pediría yo que se nos haga llegar por escrito de la dependencia de compras y recursos humanos la información de ese tema se me hace sumamente delicado. Me quedan dudas aun ya lo saben no soy abogado no entiendo muchos términos por ejemplo en una lógica personal no entiendo porque se siguieron pagando las cuotas si no infonavit no acepta un convenio, me queda ese pequeño gran detalle que a lo mejor por falta de información precisamente no lo entiendo en este momento pero solicito a la dependencia correspondiente que se nos haga llegar un informe porque el tiempo apremia y si se sigue pagando el convenio no aceptado por la dependencia federal pues no cuadra ese asunto, para ahondar en otros temas como el de las cámaras cuando el abogado pueda informarnos porque en la sesión antepasada si mal no recuerdo se informó de la urgencia ante un posible embargo que estaba por suceder entonces ahí nos quedamos evidentemente no sucedió pero usted sabe presidenta la confianza que hemos depositado en usted para que no sucedan ese tipo de cuestiones.----------

----Hace el uso de la voz el regidor Mario León Félix, en referencia al tema de infonavit ahorita la presidenta expuso y asentó lo que la regidora Karina había comentado pero si es importante que se haga una reunión formal sobre el punto este para que se explique muy bien, el asunto de las cámaras pues también igual para tener mucha claridad yo no dudo que el asunto este de infonavit se vaya a lograr dada la buena vinculación que tiene la presidenta con el delegado y además si ya se aceptó antes yo creo que hay posibilidades de que esto pueda continuar porque ya existe el antecedente y además se está cotizando y se está pagando puntualmente yo digo que nomás hay que empujarlo un poco más y tengo la confianza de que se va a lograr.----------

----Hace el uso de la voz el regidor Francisco Anselmo Padilla Álvarez, esta problemática que aqueja es algo que pasa porque administraciones pasadas dejaron de hacer se dejó de pagar infonavit y para poder volver a accesar a esto es como decir quedo mal tal persona y no le voy a dar el crédito, es una problemática que difícilmente se está llevando a cabo y no se ha logrado.----------

----Hace el uso de la voz la Presidenta Municipal, contestando la inquietud de José Aguiar de porque se seguía pagando es que va junto el seguro y el infonavit malo fuera que lo descontáramos a los trabajadores y nos lo gastáramos en otra cosa entonces como el sistema los maneja juntos por eso se hace pero eso que acaba de decir el regidor Padilla es la correcta explicación porque no se tiene el infonavit porque se deja de pagar se ve como moroso aparte que éramos exclusivos con el sistema este se deja de pagar y es un tira y afloja yo me comprometo a reforzar la gestión pero al final ellos tienen la última palabra y que se haga una reunión con Irina para que les explique más técnicamente igual la reunión con Luis me interesa mucho porque ustedes inmediatamente reaccionan, confían y nadie más interesada que yo en que conozcan el estatus.----------

----Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, quiero decirle presidenta que la hago a usted responsable en base a lo que me está usted comentando que yo tengo que otorgar poder el pueblo me confirió el poder para yo estar en Caborca, Hermosillo o México si es así necesario en base a las demandas que haya que contestar o lo que haya que hacer en los trabajos yo la responsabilizo por no dejar al síndico procurador hacer su trabajo cual debe de ser yo no tengo porque estar dando poderes a otras gentes porque eso me responsabiliza a mí y realmente yo no quiero tener una falta administrativa y un día van a ser observadas como son observadas muchas cosas que se hacen en cada una de las administraciones por ISAF mi responsabilidad como síndico procurador es no otorgar poder a nadie el síndico es el que hace los trabajos en los juzgados en todo lo que tenga que hacer, y presidenta usted puede otorgar ese poder pero yo voy a hacer lo que confiere mi facultad como sindico tener que estar presente en los juicios ya sea en Caborca, Hermosillo. O donde tenga que ser. La pregunta es ¿había otros problemas con las cámaras de seguridad pública? que se hizo la negociación y a lo último no se supo y mi pregunta es en que había parado ese asunto.----------

----Hace el uso de la voz el regidor Héctor Martínez Cruz, en el tema de las responsabilidades la verdad es sindico que complicado es esto todos los que estamos en esta mesa estoy seguro que entienden para eso existen las personas profesionales para hacer ese tipo de trabajo uno de ellos es el abogado y todos los que hemos llevado casos o temas tenemos que darle un poder para que represente por favor no sea irresponsable haga lo que tiene que hacer usted ahorita lo acaba de declarar la presidenta que íbamos a tener un daño patrimonial de trescientos mil pesos no podemos

estar haciendo las cosas a capricho ya en una ocasión me toco meter un desacato que usted cometió si sigue ocurriendo esto creo que esta administración va a tener muchos problemas si seguimos a capricho vale la pena ser responsables con lo que nos toca a cada quien.----------

----Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, yo le voy a pedir que sus palabras me las haga por escrito y fundadas y motivadas pero igualmente le pido que bajo su responsabilidad tal cual lo está haciendo para yo si en base a lo que usted dice en mi desconocimiento lo estoy haciendo mal hágamelo saber por escrito fundado y motivado.----------

----Hace el uso de la voz el regidor Héctor Martínez Cruz, tenga la seguridad que en la próxima sesión cuando usted reciba esta acta de lo que hemos hablado aquí lo va a recibir por escrito, ahí está el problema que no conoce los procedimientos ponga atención esto que estamos hablando aquí ni necesitamos ponerlo en acta porque todo se pone en acta y lo que yo le acabo de decir ahorita le va a llegar a usted en la próxima sesión cuando se tenga que aprobar esto acuérdese por favor más conocimiento del tema.----------

----hace el uso de la voz el regidor Librado Macías González, volviendo al tema de las cámaras se hizo una pregunta al síndico, hace tres sesiones se acordó que tu ibas a agilizar la entrega para terminar el problema de las cámaras y ahorita me dijiste algo que al rato te explico cómo están las cámaras y ya no te entiendo.----------

----Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, hay dos temas de cámaras Seguridad Pública tiene pendiente de hacer entrega de 200 y fracción de cámaras y se iban a entregar los cuales se le compraron a un centro comercial local en días pasados no se habían entregado por este centro comercial entonces que ha sucedido si se entregó o no se entregó.----------

----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, a lo que se refiere regidor el tema de las cámaras de la demanda es uno que ya lo conoce el otro tema es que en el programa fortaseg del año pasado se hizo una licitación por 200 cámaras como parte del nuevo sistema de justicia penal son cámaras fotográficas que usan los elementos de seguridad pública cuando asisten a una escena del crimen, ese procedimiento se llevó a cabo fue aprobado conforme a derecho y si sindico ya están en entrega hemos cumplido con los requisitos del programa ya se entregó la mayoría de esas cámaras y el otro está en proceso pero estamos esperando en regla con fortaseg que es la instancia encargada de vigilar eso.----------

----Hace el uso de la voz el regidor José Jesús Aguiar Varela, preguntarle a la presidenta qué medidas se han tomado después de los accidentes lamentables que tuvimos, creo que esta tragedia que sucedió ahí nos debe de preocupar, en cuanto a las vialidades entiendo el lugar donde se dio, entiendo que fue una imprudencia lo que sucedió ahí sin embargo creo que se pueden tomar medidas importantes en la prevención de esos accidentes creo que dos semanas antes fue cuando fue el otro accidente en las calabazas y la internacional me toco casi presenciar ese accidente porque cuatro minutos después yo iba pasando por ahí y me preocupa mucho que se haya dado con tan poco tiempo de diferencia los accidentes efectivamente los automóviles pasan muy rápido es la carretera internacional pero al fin de cuentas parte a la mitad la ciudad y siempre he dicho que debería de haber semáforos, reductores de velocidad es una instancia federal no depende del

ayuntamiento pero sí creo que el ayuntamiento debe de tener un plan de reacción ante estos sucesos tan lamentables y en ejercicios de conciencia pienso que se pudiera haber evitado ese accidente con más señalamientos es una zona escolar esta la comandancia desde luego es una zona de mucho tránsito que conecta otras colonias y creo la importancia de tomar acciones.----------

----Hace el uso de la voz la Presidenta Municipal, estoy totalmente de acuerdo contigo y no nada más nos preocupa si no ya nos está ocupando de hecho bien lo comentas es un tramo federal en la entrada donde está La Romanza hasta donde está el semáforo a la salida de sonoyta son 5.5 km. Muy recién que nosotros entramos aquí a la administración de las gestiones, es un tema de gestión no de ejecución del ejecutivo municipal, si puedes hacer acciones de prevención por mientras la gestión fructifica entrando a esta administración se tuvo un acercamiento con el delegado de la SCT se le hizo lo mismo que estas comentando la justificación de porque requeríamos semaforización enfrente del cobach reductores de velocidad inclusive manejamos el de la uni se dejó la gestión ahí incluso y se fueron yendo los meses y no nos respondieron se llega al punto que comentas del accidente y desafortunadamente sucede lo que sabemos que se pierden 6 vidas y se ve la necesidad de seguir haciendo la gestión yo he ido 5 veces con él, Alejandro Hurtado que es secretario de obras tiene la encomienda con equipo de la SCT en la realización del proyecto de lo que sería el paso por Caborca ya se me dio luz verde en las reuniones que he tenido con los inversionistas porque es un tema de seguridad, económico que comentara que ha avanzado él no me quiso dar fechas pero sí que va caminando, y no nomas incluiría ese entronque seria la señalización, la semaforización y una serie de entrada como la que tiene Sonoyta, Altar el detalle de los que es el proyecto se los voy a compartir en la siguiente sesión porque él me pide que la gente del ayuntamiento elabore el anteproyecto para que se pueda llevar a cabo mientras eso sucede ahí hay una patrulla, hay lámparas no podemos tocar nada porque es materia federal y también hacer un llamado a la gente para que ponga de su parte pero a las gestiones de este gobierno municipal están encaminadas en la SCT porque lo más importante es la seguridad de las personas.----------

----Hace el uso de la voz el regidor Librado Macías González, la solución son los libreamientos es icreible que ninguna ciudad de sonora los tenga tu llegas a Mexicali si vas a Tijuana ya no tienes que entrar a Tijuana, Tecate, es de cuota pero barata, en el sur no tienes que tocar ninguna ciudad de Sinaloa. Sería difícil pero lo ideal.----------

No habiendo más temas a tratar se cede el uso de la voz a la Presidenta Municipal, Karina García Gutiérrez, quien da clausura a la Sesión Ordinaria de Cabildo No. 22, a las 13:15 horas del día 03 de Mayo del 2017.----------

LA PRESIDENTA MUNICIPAL

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

EL SÍNDICO PROCURADOR

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTIDÓS

C. ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ C. RICARDO ARAIZA CELAYA

REGIDORES

C. JOSÉ JESÚS AGUIAR VARELA.-_____

C. KAREN MARÍA BOJÓRQUEZ ARREDONDO.-_____

C. CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ.-_____

C. MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX.-_____

C. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ.-_____

C. HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ.-_____

C. GEMMA GUADALUPE MARTÍNEZ PINO.-_____

C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTACRUZ.-_____

C. FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ.-_____

C. ANA KARINA TALAMANTE LEMAS.-_____

C. ARNULFO FEDERICO RAMÍREZ GARCÍA-_____